

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28929 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se hace público el otorgamiento a la entidad HIJOS DE CARLOS ALBO, S.L., de la ampliación del plazo inicial (14 años) de la concesión de la que es titular, en la Avda. Beiramar de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/06/2020, se otorgó a la entidad HIJOS DE CARLOS ALBO, S.L., la ampliación de 14 años en el plazo inicial de la concesión, otorgada por OO.MM. 13/08/1952 y 28/07/1956, y Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 25/05/2012, ubicada en la Avda. Beiramar de Vigo, con destino a fábrica de conservas.

- Superficie: 2.710 m² de terrenos.
- Plazo: Finalización de la concesión incluida la ampliación, el día 15/12/2041.
- Tasas: * Ocupación de terrenos:

o 4,12 euros/m² y año por la superficie de terrenos ocupada.

* Actividad: El 1% del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 470.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 1 de septiembre de 2020.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A200038409-1